

Acaba plazo de registro de diputado migrante

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México recordó que este 27 de octubre vence plazo para manifestar la intención de registro a una candidatura sin partido a la diputación migrante y se puede realiza en: <http://www.votochilango.mx/>

Las chilangas y los chilangos interesados deberán cumplir con los mismos requisitos solicitados para las candidaturas sin partido a las diputaciones locales y comprobar una residencia efectiva de dos años en el extranjero. Todos los demás requisitos se pueden consultar en la Convocatoria para el registro de candidaturas sin partido, que se encuentra en la página <http://www.votochilango.mx/>.

En una reunión con comunidades migrantes, la consejera Erika Estrada Ruiz indicó que, el objetivo es seguir fomentando entre la comunidad chilanga en el extranjero, el interés para votar y la confianza hacia el Instituto Electoral capitalino, para que lo vean como un aliado que garantiza sus derechos político-electorales.



2023-10-22

Recuerda IECM que el 27 de octubre vence plazo para manifestar la intención de registro a una candidatura sin partido a la Diputación Migrante

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

1 total views

, 1 views today

El registro se puede realizar en: <http://www.votochilango.mx/>

El próximo 27 de octubre concluye el plazo para que las personas que aspiren a una candidatura sin partido, para la Diputación Migrante, realicen su registro a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las chilangas y los chilangos interesados deberán cumplir con los mismos requisitos solicitados para las candidaturas sin partido a las Diputaciones locales y comprobar una residencia efectiva de dos años en el extranjero. Todos los demás requisitos se pueden consultar en la "Convocatoria para el registro de candidaturas sin partido", que se encuentra en la página <http://www.votochilango.mx/>.

Lo anterior se informó durante una reunión informativa virtual encabezada por la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, con líderes de organizaciones de personas chilangas en el extranjero, con el tema: Las candidaturas sin partido a la Diputación Migrante.

La Consejera Estrada Ruiz indicó que, el objetivo es seguir fomentando entre la comunidad chilanga en el extranjero, el interés para votar y la confianza hacía el Instituto Electoral capitalino, para que lo vean como un aliado que garantiza sus derechos político-electorales.

Destacó que la Diputación Migrante es una figura que ya no solamente puede ser postulada por los partidos políticos, sino ahora también se pueden postular por la figura independiente o candidatura sin partido

Mencionó que, de acuerdo con las últimas cifras ofrecidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, son más de 12 millones de mexicanas y mexicanos quienes residen en el extranjero y más de medio millón son originarias de la Ciudad de México, de las cuales, 118 mil están la lista nominal de electores y podrán votar desde el extranjero.

Recordó que, desde el proceso electoral de 2021 en la Ciudad de México, se implementó el voto chilango desde el extranjero y fueron más de 12 mil sufragios emitidos, donde la mayoría lo ejerció de manera electrónica, demostrando confianza en los sistemas de votación por internet desarrollados por el IECM.

En su intervención, la Consejera Sonia Pérez Pérez recordó que el plazo para presentar la solicitud y los documentos de quienes aspiren a una candidatura sin partido está por cumplirse, por lo que quienes ya iniciaron con el trámite y no han concluido con la entrega de todos los documentos, es importante que lo manifiesten ante el IECM, para que el órgano electoral analice qué requisitos continúan en trámite y valorar la posibilidad de que se reciban pasando el 27 de octubre.

Por su parte, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que la elección de Diputación Migrante es punta de lanza a nivel nacional, porque le da voz a las y los capitalinos que radican en otros países. Hizo un

llamado a la comunidad chilanga en el extranjero a credencializarse y estén posibilidad de dar su apoyo para las firmas ciudadanas a las personas aspirantes a la Diputación Migrante por la vía independiente.

A su vez, la Consejera Carolina del Ángel Cruz informó que para fomentar el voto informado entre la comunidad chilanga en el extranjero, el IECM tiene prevista la realización de, por lo menos, un debate entre las personas que buscan ocupar este espacio a la Diputación Migrante en el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el encuentro, las personas consejeras del IECM respondieron a todas las dudas y cuestionamientos de las chilangas y los chilangos que se conectaron de manera virtual a la charla informativa, al tiempo que se hizo una invitación para informar a familiares y conocidos acerca del proceso de credencialización desde el extranjero y realizar su registro para votar en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Finalmente, se puso a disposición de la ciudadanía, para cualquier duda y orientación sobre el registro de las candidaturas sin partido, la línea telefónica: 55 5483 3800, ext. 4217 y el correo electrónico: candidaturasinpartido@iecm.mx.

2023-10-22

IECM recuerda que el 27 de octubre vence plazo para manifestar la intención de registro a una candidatura sin partido a la Diputación Migrante

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Por Diana Salas

El próximo 27 de octubre concluye el plazo para que las personas que aspiren a una candidatura sin partido, para la Diputación Migrante, realicen su registro a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Las chilangas y los chilangos interesados deberán cumplir con los mismos requisitos solicitados para las candidaturas sin partido a las Diputaciones locales y comprobar una residencia efectiva de dos años en el extranjero. Todos los demás requisitos se pueden consultar en la "Convocatoria para el registro de candidaturas sin partido", que se encuentra en la página <http://www.votochilango.mx/>. Lo anterior se informó durante una reunión informativa virtual encabezada por la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, con líderes de organizaciones de personas chilangas en el extranjero, con el tema: Las candidaturas sin partido a la Diputación Migrante. La Consejera Estrada Ruiz indicó que, el objetivo es seguir fomentando entre la comunidad chilanga en el extranjero, el interés para votar y la confianza hacía el Instituto Electoral capitalino, para que lo vean como un aliado que garantiza sus derechos político-electorales. Destacó que la Diputación Migrante es una figura que ya no solamente puede ser postulada por los partidos políticos, sino ahora también se pueden postular por la figura independiente o candidatura sin partido. Mencionó que, de acuerdo con las últimas cifras ofrecidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, son más de 12 millones de mexicanas y mexicanos quienes residen en el extranjero y más de medio millón son originarias de la Ciudad de México, de las cuales, 118 mil están en la lista nominal de electores y podrán votar desde el extranjero. Recordó que, desde el proceso electoral de 2021 en la Ciudad de México, se implementó el voto chilango desde el extranjero y fueron más de 12 mil sufragios emitidos, donde la mayoría lo ejerció de manera electrónica, demostrando confianza en los sistemas de votación por internet desarrollados por el IECM. En su intervención, la Consejera Sonia Pérez Pérez recordó que el plazo para presentar la solicitud y los documentos de quienes aspiren a una candidatura sin partido está por cumplirse, por lo que quienes ya iniciaron con el trámite y no han concluido con la entrega de todos los documentos, es importante que lo manifiesten ante el IECM, para que el órgano electoral analice qué requisitos continúan en trámite y valorar la posibilidad de que se reciban pasando el 27 de octubre. Por su parte, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que la elección de Diputación Migrante es punta de lanza a nivel nacional, porque le da voz a las y los capitalinos que radican en otros países. Hizo un llamado a la comunidad chilanga en el extranjero a credencializarse y estar en posibilidad de dar su apoyo para las firmas ciudadanas a las personas aspirantes a la Diputación Migrante por la vía independiente. A su vez, la Consejera Carolina del Ángel Cruz informó que para fomentar el voto informado entre la comunidad chilanga en el extranjero, el IECM tiene prevista la realización de, por lo menos, un debate entre las personas que buscan ocupar este espacio a la Diputación Migrante en el Congreso de la Ciudad de México. Durante el encuentro, las personas consejeras del IECM respondieron a todas las dudas y cuestionamientos de las chilangas y los chilangos que se conectaron de manera virtual a la charla informativa, al tiempo que se hizo una invitación para informar a familiares y conocidos acerca del proceso de credencialización desde el extranjero y realizar su registro para votar en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Finalmente, se puso a disposición de la ciudadanía, para cualquier duda y orientación sobre el registro de las candidaturas sin partido, la línea telefónica: 55 5483 3800, ext. 4217 y el correo electrónico: candidaturasinspartido@iecm.mx.